

EXPEDIENTE: 2022

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO 22/ CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE 2022, EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO (H. AYUNTAMIENTO 2021-2024) LA PROPUESTA DE LA OFICINA RECAUDADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

AUTORIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE CATASTRO 2022.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON LA SALVEDAD DE QUE SEA TURNADO A COMISIÓN Y QUE ESTA DETERMINE LA APORTACIÓN CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, ESTO MEDIANTE RESPECTIVO DICTÁMEN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION À LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE

AREZ CANALES PROFR. JUAN CARLOS

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.